



Balance Semanal
Mesa Social COVID-19
Colegio Médico de Chile
1 de Septiembre 2020

- 1. Situación Nacional:** Se mantiene el número de casos nuevos semanales a nivel nacional, con regiones en aumento preocupante (especialmente Magallanes) y otras al descenso con mayor o menor intensidad.
- 2. Reactivación:** Se conforma grupo con SOCHOG y Colegio de Matronas para proponer recuperación de los PAP perdidos, ya que según [documento de reactivación del Colegio Médico](#) el 2020 se han realizado 216.972 PAP menos que el año anterior a la misma fecha, lo cual estimamos significa hay 2200 mujeres con lesiones precancerígenas (NIE I a III) sin ser pesquisada ni tratada.
- 3. MOVID-19:** Nueva página de visualización de datos del estudio longitudinal sobre prácticas de COVID-19 <https://www.movid19.cl/>.
- 4. Descanso compensatorio profesionales de la salud:** Se reitera que luego de más 6 meses de pandemia con alta demanda asistencial, hay un desgaste importante en los equipos de salud. En este periodo donde en muchas regiones ha disminuido la carga, se solicita autorizar un periodo de descanso compensatorio previo a eventuales brotes futuros. Esto es fundamental para cuidar la salud física y mental de lo/as trabajadores de la salud.

También, **se solicita flexibilidad con Feriados Legales y descanso compensatorio a fin de permitir postergar si el trabajador así lo desea.**

- 5. Trazabilidad:** Se pesquisa alta sobrecarga de los equipos de trazabilidad. Para abordar esto es urgente asegurar los fondos suficientes y continuos en el tiempo para permitir evitar la sobrecarga de los equipos. Se reiteran solicitudes:
 - Mesas a nivel de Servicios de Salud de Trazabilidad
 - Acceso a reporte de los casos según domicilio.
 - Interoperabilidad plataformas - Cálculo de indicadores directo.
 - Coordinación de APS con residencias sanitarias
 - Indicadores ministeriales: Optimización en la presentación, cálculo, e indicadores del Paso a Paso.

Este viernes se entregará 5ta ronda del monitoreo TTA.



COLEGIO MÉDICO
DE CHILE A.G.

6. **Plebiscito de Octubre:** Colegio Médico participando en la Mesa Técnica del plebiscito, promoviendo que este se haga en las mejores condiciones sanitarias para evitar contagios. En esta línea, hemos defendido la opción del voto remoto y otros puntos disponibles en el documento [“Elementos sanitarios y medidas para promover la participación en procesos electorarios en contexto de Pandemia”](#).
7. **Seguridad Residencias sanitarias:** Colegio Médico toma conocimiento de denuncia de la violación de una compañera en el ejercicio de funciones en residencia sanitaria en Punta Arenas. Se adjunta declaración que repudia el acto, y solicita a la autoridad sanitaria garantizar la seguridad para el personal de salud en las residencias.



DECLARACIÓN PÚBLICA

Domingo, 30 de agosto de 2020.

Hemos tomado conocimiento de la violación de una Técnico de Enfermería mientras ejercía funciones en una residencia sanitaria en Punta Arenas, bajo la dependencia de la Seremi de Salud.

Como Consejo Regional del Colegio Médico de Chile, condenamos categóricamente este delito, una de las expresiones más duras de la violencia de género que existe en nuestra sociedad. Así, llamamos a la aplicación de las máximas sanciones a quienes cometieron este acto tan detestable, en el marco de la ley de protección a los trabajadores de la salud, que aumenta las penas para quienes son capaces de tan cobardes agresiones.

Ofrecemos todo nuestro apoyo a quien ha sido víctima de esta agresión y a todo el personal de salud que se desempeña en una función que no posee la protección necesaria.

Es obligación del empleador otorgar las condiciones de seguridad necesarias para cumplir con el trabajo encomendado. No es posible tolerar, el grado de desprotección con las que, quienes trabajan en residencias sanitarias, ejecutan su imprescindible labor.

Las y los trabajadores de la salud, que han demostrado su vocación incansable en esta emergencia, merecen condiciones dignas y seguras para trabajar. No exigimos más que eso, pero no toleraremos menos.

Mesa Directiva Nacional
Colegio Médico de Chile

Consejo Regional Punta Arenas
Colegio Médico de Chile

8. **Género:** Desde el 13 de julio, el Colegio Médico ha participado en el Consejo Mujer COVID-19 convocado por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. A la fecha, las principales solicitudes al Ministerio de salud son:
- 1) Incorporación de perspectiva de género a la estrategia sanitaria y reportes diarios ministeriales.



- 2) Protocolo de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) en emergencias:
 - a. Mantenimiento de Servicios Esenciales en SSR (anticoncepción, its, terapia de reemplazo hormonal, ley IVE, violencia)
 - b. Plan de reactivación de atenciones perdidas (PAP y Mamografía)
 - c. Comunicación a la ciudadanía sobre la mantención de derechos reproductivos en pandemia.
- 3) Ley IVE
 - a. Plataforma unificada de teleasistencia para primera atención en 3ra causal.
 - b. Publicación de disponibilidad de insumos (especialmente Misoprostol y Mifepristona)
- 4) Violencia de Género
 - a. Plan de pesquisa precoz y promoción de la denuncia en el Sistema de Salud.
 - b. Capacitación en las orientaciones de violencia de género durante la pandemia.
 - c. Publicación de la disponibilidad de cupos en casas de acogida y vías de acceso.
- 5) Salud Mental
 - a. Fortalecimiento de teleasistencia para abordar demanda en salud mental durante la pandemia y post pandemia.
 - b. Aumento del presupuesto 2020 para los programas de salud mental en APS y COSAM.

9. Mesa Educación: Sobre la vuelta a clases, se solicita que esta sea en el Paso 5, e incorporar en el análisis a todos los actores (Profesores, personal no docente , Educación prebásica, alumnos, apoderados , municipalidades , etc). Se propone un trabajo intersectorial entre ministerios de Educación , Salud , Desarrollo Social Transporte entre otros para análisis global de la situación de los NNA y de las medidas integrales para abordar la Pandemia

10. Vacunas COVID-19: Se solicita presentación por parte de Ministerio de Ciencias y Ministerio de Salud por avances en convenios con estudios clínicos